

La genealogía y la crítica: De Michel Foucault a Enrique Marí

*Genealogy and the critic: From Michel Foucault
to Enrique Marí*

Sofía Aguilar¹

Universidad de Buenos Aires - Argentina

Revista Derechos en Acción ISSN 2525-1678/ e-ISSN 2525-1686

Año 5/Nº 15, Otoño 2020 (21 marzo a 21 junio), 499-510

DOI: <https://doi.org/10.24215/25251678e409>

I. Introducción

El campo de los estudios críticos del Derecho en la actualidad es vasto, diverso y complejo. En este sentido resulta inadecuado y simplista tratarlo como un todo homogéneo ya que incluso el término “crítica” ha tenido diversos alcances en la historia de la filosofía y continúa haciéndolo en la actualidad. Esto mismo, con otras particularidades, se replica en el campo de la filosofía del Derecho. Debido a ello, en este trabajo me he propuesto analizar un asunto bastante acotado, esto es, la influencia que ha tenido Michel Foucault en la obra de Enrique Marí, autor pionero y central en la perspectiva crítica filosófica jurídica Argentina. En particular, daré cuenta de cómo la genealogía en tanto método y la crítica, con las características específicas que le atribuye Foucault, son re apropiados en algunos de los trabajos por Marí para analizar problemas específicos del campo de la filosofía del Derecho. Sostengo que la perspectiva que se desprende de la puesta en juego de estas herramientas continúa teniendo una fuerte vigencia para pensar problemas

¹ Abogada, docente de la Facultad de Derecho de la UBA y becaria doctoral del CONICET.

contemporáneos del Derecho y habilita líneas de trabajo absolutamente relevantes para pensar nuestro presente.

II. La genealogía y la crítica en Michel Foucault

En este apartado me interesa caracterizar brevemente tanto la genealogía como la crítica en la obra de Michel Foucault para, posteriormente, mostrar cómo estos elementos reaparecen en los trabajos de Marí tratando específicamente asuntos del campo de la filosofía del Derecho.

Foucault es un autor que pone las relaciones de poder en el centro de sus indagaciones. Esas relaciones de poder funcionan como una dimensión de análisis que atraviesa todos los temas que toma por objeto de estudio. Sin embargo, el poder no es entendido de forma tradicional como dominación cruda o desnuda, sino que siempre se presenta en relación con el saber. Es decir, el par saber-poder es lo que permite problematizar ciertos aspectos de sus temas de interés desde una perspectiva que lo separa de otros enfoques. De ese modo, Foucault problematiza algunos conceptos tradicionales de la filosofía, inclusive la propia idea de racionalidad.

En su obra podemos delimitar dos enfoques metodológicos: la arqueología y la genealogía. A lo largo del desarrollo de su obra hubo variaciones en la intensidad del uso de los enfoques. En 1970, en *El orden del discurso* (Foucault: 2005), se ocupa brevemente de la genealogía, y a partir de *Vigilar y castigar* (Foucault: 2006) y de *Historia de la sexualidad* (Foucault: 2013) ya podemos advertir claramente que el enfoque genealógico empieza a primar sobre el arqueológico (Dreyfus y Rabinow: 2001).

Foucault toma el concepto de nietzscheano de genealogía y lo re-significa. En su texto *Nietzsche, la genealogía, la historia* (Foucault: 1980) contraponen la idea de “origen” a la de “procedencia” para explicar el concepto de genealogía. Indica que Nietzsche, cuando remite a la genealogía, rechaza la búsqueda de un origen (Ursprung), ya que ello supone la aceptación de

esencias, identidades cuidadosamente replegadas sobre sí, formas en sí de lo estudiado. Buscar el origen de algo equivale a la búsqueda de una supuesta primera identidad; y al preguntarse así por lo ya dado, por lo que es en sí mismo, olvida los intentos trunco y fallidos que lo preceden. La genealogía, por el contrario, pretende mostrar algo que se distancia de las identidades trans-históricas, o mejor dicho, explicar que esas identidades o esencias no existen en sí mismas, son constructos contingentes. La genealogía, entonces, no busca el “origen” de algo, sino su “procedencia” (Erfindung). Con este concepto pretende advertirnos que detrás de las cosas siempre existe algo muy distinto a su propio origen, lo que Foucault denomina “un comienzo innombrable” (Foucault, 1980: 13), resultado de cristalizaciones de luchas personales, en definitiva, invenciones. Al remitirnos a la procedencia nos aproximamos a lo que se encuentra en el comienzo fáctico de las cosas, mostrando la discordia y el disparate fundantes.

La genealogía, entonces, pone su foco en las interrupciones (en vez de las constantes), mostrando la dispersión que es propia de los sucesos, percibiendo los accidentes que los instauran, las desviaciones sutiles, los errores y los malos cálculos que han producido existencias válidas para nosotros. Se trata de “...descubrir que en la raíz de lo que conocemos y de lo que somos no están en absoluto la verdad ni el ser, sino la exterioridad del accidente.” (Foucault:1980: 13)

Así, para Foucault, la procedencia implica siempre el surgimiento de prácticas en un contexto temporalmente situado y por ende rastreable, mientras que el origen es mítico y, por lo tanto, insondable. La genealogía rechaza la idea de que una misma cosa se despliega históricamente conservando su identidad esencial, meta-histórica. Más bien intenta dar cuenta de los procesos de configuración de las relaciones de poder, siempre contingentes. Pero la genealogía no sólo toma distancia así del enfoque histórico tradicional, sino también del marxista. El genealogista -diagnosticador de las relaciones modernas de saber-poder-cuerpo (Dreyfus y Rabinow, 2001: 134)- busca

percibir la singularidad en los procesos históricos, porque para él “no hay esencias fijas, ni leyes subyacentes ni finalidades metafísicas”. Evita la búsqueda de los sentidos profundos, que no serían más que meras ficciones o ilusiones.

Así entendida, la tarea genealógica consiste en realizar una morfología de las relaciones de poder, de luchas de fuerzas, y de “las estrategias sin estrategias” (Dreyfus y Rabinow, 2001: 138). No es relevante quiénes son los actores de esas relaciones de poder, sino qué efectos de verdad ellas producen.

Hecha esta breve caracterización de la genealogía resulta conveniente a continuación explicar también qué entiende Foucault por “crítica”. Esta cuestión no parece ser un tema central en la obra de Foucault. En principio, para él la crítica es una cierta forma de relación con algo (la cultura, la historia, etc), una actitud, acaso un instrumento.

En ¿Qué es la crítica? (Foucault, 2018) indica que a partir del siglo XV, correlativo al proceso de laicización creciente de la sociedad civil, se desarrolla lo que denomina “gubernamentalización”, que consiste en la aparición de un conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas novedosas para el ejercicio de poder sobre la población. En otras palabras, surge el “arte de gobernar”. Sus instrumentos técnicos principales son los dispositivos de seguridad, y su saber específico, la economía política. Así, la gubernamentalidad sería la tendencia en Occidente a la prevalencia de un tipo específico del ejercicio del poder, el ‘gobierno’, sobre otras formas tales como el poder soberano o el poder disciplinario (Foucault; 2006: 136). En definitiva se trata de un modo específicamente moderno de articulación entre saberes (v. gr. estadísticas) y prácticas de poder (v. gr. políticas económicas públicas) sobre la población. Según Foucault, la crítica vendría a ser justamente lo opuesto, esto es, una actitud que pueden adoptar los sujetos y que implica una resistencia ante esa gubernamentalización de la vida, la decisión de no ser gobernado, el “arte de no ser gobernado de determinado modo”.

Si la gubernamentalidad procura la sujeción de los individuos por medio de ciertos mecanismos de poder que invocan la autoridad de la verdad, la crítica sería el movimiento opuesto por el cual el sujeto se auto-atribuye el derecho de interrogar a la verdad acerca de sus efectos de poder, y al poder, acerca de sus discursos de verdad. Si la gubernamentalidad es el arte del gobierno, la crítica es el arte de la inservidumbre voluntaria, de la indocilidad reflexiva. Y su función principal es la de-sujeción, esto es, el desajuste o corrimiento del sujeto en relación al juego de lo que Foucault llama “política de la verdad” (Foucault, 2018: 52).

Foucault agrega que su caracterización de la crítica no se encuentra muy lejos de la definición que Kant había dado de la Ilustración (*Aufklärung*). Según su interpretación, para Kant el *sapere aude* (coraje de saber) que definía a la Ilustración implicaba también reconocer los límites del conocimiento. Es decir, Foucault ya ve en Kant una suerte de sospecha o desconfianza en torno a la razón. Sin embargo para Foucault existen dos vías de la crítica. Por un lado, la sugerida por Kant, que se plantea en relación al conocimiento. Esta se trata de una investigación sobre la legitimidad de los modos de conocer y se pregunta ¿qué falsa idea se ha hecho el conocimiento o la razón sobre sí mismos? ¿A qué dominación se han encontrado ligados? Esta perspectiva es, al parecer, la de la crítica tradicional, incluida la Escuela de Frankfurt.

Pero por otro lado, Foucault propone habilitar una dirección diferente para la reflexión crítica, que tome como objeto de análisis una serie de elementos en los que pueda señalarse conexiones entre mecanismos de coerción y contenidos de conocimiento. No se busca saber que es verdadero o falso sino conocer los lazos, las conexiones que pueden ser señaladas entre ellos. La pregunta sería: ¿qué hace que un elemento de conocimiento pueda tener los efectos de poder referidos? No se busca mostrar el error o la ilusión (como en el caso de los estudios críticos sobre la ideología) sino de observar las relaciones de saber-poder.

Esas relaciones de saber-poder son las que generan un sistema y al mismo tiempo lo hacen universalmente aceptable, pero que invisibilizan las condiciones de su particular emergencia, su procedencia. Por lo tanto no es posible analizar estos emergentes como identidades o esencias universales que toman existencia necesaria en la Historia, sino sólo como singularidades y contingencias. Así, esta segunda vía de la crítica, que es la que sigue el propio Foucault, se encuentra íntimamente enlazada a su noción metodológica de genealogía, porque se trata de exponer las condiciones de aparición de una singularidad a partir de múltiples elementos determinantes de los que es efecto (Foucault, 2018: 70).

III. La influencia foucaultiana en la obra de Enrique Marí

Como he indicado previamente, Enrique Marí es uno de los fundadores de la Crítica jurídica en la Argentina. Este autor asumen en sus trabajos la influencia de Foucault expresamente y daré cuenta de ello a partir del análisis de dos artículos: “Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden” (Marí, 1986) y “Moi Pierre Riviere o acerca del mito de la uniformidad semántica en las ciencias jurídicas y sociales” (Marí, 1993). No desconozco que hay en Marí otras variadas influencias, particularmente psicoanalíticas y literarias, pero la de Foucault parece central respecto de su metodología.

En el artículo “Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden” (Marí, 1986), Marí explica algunos de sus puntos de partida para abordar el fenómeno jurídico. Considera posible la elaboración de una historia del poder y de sus dispositivos de legitimación, que coincidiría con una historia de la racionalidad. Esto ya de por sí constituye un primer punto en común con Foucault.

Lo que Marí llama en ese trabajo “dispositivo de poder” estaría conformado por tres elementos: fuerza (o violencia), discurso del orden e imaginario social. El elemento fuerza/violencia es previo y constituyente del dispositivo de poder, pero

no es suficiente para la reproducción y sostenimientos de las relaciones sociales en su configuración asimétrica. Es decir, si bien es posible fundar un orden en la fuerza/violencia, no es posible mantenerlo en el tiempo sólo a partir de ella. En este sentido, la fuerza deberá ser recubierta de otros mecanismos más refinados que la conviertan en poder. Y allí intervienen los otros dos elementos del dispositivo de poder. Sin embargo, la fuerza no desaparece del dispositivo; solamente queda recubierta o invisibilizada, e incluso replegada por los otros dos mecanismos: el discurso del orden y el imaginario social. Es decir que una vez fundado el dispositivo de poder, la fuerza es ya siempre poder. La fuerza funda y es eso mismo que funda lo que la convierte en poder. Según Marí, los tres elementos del dispositivo de poder (fuerza, discurso del orden e imaginario social) se encuentran enlazados y operando constantemente en la generación y sostenimiento de las asimetrías en las relaciones sociales.

El segundo elemento del dispositivo de poder (discurso del orden) tiene, según Marí, la función de presentar como natural o divino al resultado de una determinada relación asimétrica de fuerzas. Es decir, el discurso del orden presenta a esas relaciones asimétricas como un orden necesario, provechoso, justo, etc. En la Modernidad, esa justificación del reparto desigual del poder en relaciones asimétricas no se hace con cualquier clase de discurso, sino particularmente con aquellos discursos expertos que, muy bien elaborados, apelan a la autoridad de la razón, la ley, la ciencia: “[El discurso del orden] Es el lugar de la razón, del ámbito cognoscitivo, de la teoría y las representaciones racionales, que es también el espacio de la ley (Marí: 1986).

Al igual que en Foucault, se advierte aquí que las relaciones entre saber, poder son inescindibles. Y como en el pensador francés, también Marí asume la inseparabilidad entre racionalidad y poder. Este sólo puede ser tal, o sea, hacerse poder y no mera fuerza o violencia, en la medida en que resulta legitimado por discursos que lo racionalizan, esto es, que lo recubren de un carácter racional. La razón no es vista en Marí como

una constante trans-histórica o supra-histórica, sino como un discurso histórico más que se modifica en relación con el imaginario social (tercer elemento del dispositivo de poder). Y en este sentido, como en Foucault, es preferible hablar de racionalidades (en plural) históricas, ligadas a lo que en cada situación socio-histórica se asume como producción de conocimiento (inseparable de la reproducción de asimetrías sociales).

El tercer elemento del dispositivo de poder es el imaginario social. Y en este punto Marí retoma otro presupuesto foucaultiano: no es posible comprender los discursos sin sus prácticas. El imaginario social está conformado por aquellas representaciones, prácticas, rituales, distribuciones de espacios y marcas que, en definitiva “ponen en relación al hombre con la solemnización de la palabra” a partir de la interpelación de las emociones, la voluntad y los deseos (Marí, 1986: 93). Es dentro del imaginario social donde se hace posible materialmente la reproducción del discurso del orden. Y el Derecho opera también dentro de este tercer elemento, ya no como simple ley (en el sentido de mandato) sino como norma (en el sentido de normalización, conducta ritualizada). Así, el Derecho, es tanto discurso como práctica, y no funcionan el uno sin el otro. Describir al Derecho de este modo implica un esfuerzo por desencantarlo, mostrarlo en su contingencia, su historicidad y en la precariedad de las re configuraciones constantes de elementos en constante lucha.

Por otro lado, en *Moi, Pierre Riviere habiendo degollado a mi madre, mi hermana y mi hermano...* (Foucault: 1976), Foucault había propuesto un análisis de la formación interrelacionada de los discursos médico, psiquiátrico y psicopatológico, o sea, del cruzamiento de los campos criminológico, médico-legal y jurídico penal. El otro artículo de Marí mencionado en al inicio de este apartado, *Moi, Pierre Riviere... y el mito de la uniformidad semántica en las ciencias jurídicas y sociales* (Marí, 1993), como ya se sugiere desde su mismo título, está evidentemente basado en aquellas consideraciones foucaultianas.

En este texto, Marí se propone hacer un análisis de la relación conocimiento/poder en el seno del discurso jurídico

considerándolo como un entramado de otros discursos expertos. ¿Cómo aparecen (o no aparecen) otros discursos expertos en el campo del Derecho? ¿Cómo se produce el discurso jurídico? ¿Bajo qué principio de control ingresan esos otros discursos expertos en el discurso jurídico? ¿Qué hace que esos otros discursos expertos, que contribuyen a formar el discurso jurídico, luego se desvanezcan y aparezcan sólo como auxiliares?

Según Marí, la regla de formación del campo semántico jurídico es a su vez una regla de elisión, esto es, una regla de invisibilización de los mismos elementos que lo conforman. Y el ingreso de otros discursos expertos en el discurso jurídico no resulta armónico ni pacífico, sino mediado por luchas políticas. Su tesis central es que las decisiones del discurso jurídico son gobernadas por un discurso ausente. Existiría una discontinuidad, un hiato, entre el proceso de producción del discurso jurídico y su producto; un desajuste que es desconocido, es decir ocultado ulteriormente por el propio discurso jurídico. Sólo mediante este ocultamiento se puede decir o creer que existe un objeto jurídico específico, diferenciado de otros y con un campo semántico homogéneo y propio. Por eso sería precisamente en lo concreto de la praxis social de la producción del discurso jurídico, es decir, en lo que se silencia en el discurso oficial final, donde se debe rastrear el ejercicio del poder. O sea, sería mediante la investigación genealógica del expediente que podrían sacarse a la luz esas relaciones de poder silenciadas.

Como ejemplos de esto, Marí toma dos casos resonantes: el de Pierre Riviere, famoso en Francia y estudiado por Foucault y su equipo; y el del llamado “Petiso Orejudo”, famoso en Argentina. En ambos casos la pregunta a formular es: ¿cómo es que se los condena habiendo tan claras y evidentes señales de su incapacidad para discernir? ¿Cómo se pasa del artículo legal, que exime de la condena a quien delinque en estado de demencia, a una sentencia condenatoria?

Según Marí, eso no es el resultado de diferentes interpretaciones posibles de una norma legal ni tiene que ver tampoco con la aplicación de reglas que permitirían deducir la solución

“correcta” del caso. Para el iusfilósofo argentino, un suceso singular (el enjuiciamiento de Riviere o del Petiso Orejudo) desencadena una suerte de lucha o batalla entre diferentes discursos expertos; todos hablan de la misma cosa, pero desde diferentes saberes. Así, un hecho concreto viene a ser como un pivote alrededor del cual giran y se entrecruzan discursos heterogéneos, que entablan entre sí relaciones no pacíficas sino conflictivas. Al igual que en un campo de batalla, en esas lides hay avances y retrocesos de los discursos enfrentados, es decir, relaciones de fuerza; y la sentencia y sus fundamentos no son más que el resultado de esa batalla. O sea, para Marí, el destino carcelario del loco-criminal no era vislumbrable ni en los textos jurídicos ni en los de la psiquiatría, sino en discursos ausentes o apenas mencionados al pasar. Lo que queda invisibilizado o silenciado es la política, el verdadero factor de control en la producción del discurso jurídico (por ejemplo, en el caso de Riviere, al momento en que se lo juzgaba había ocurrido un atentado contra el rey que imposibilitada políticamente atenuar su condena dado que se quería evitar abrir la posibilidad de una analogía con la tentativa del regicida).

Así, Marí piensa que el discurso jurídico produce un tipo de verdad específica que no es ni metafísica ni empírica, sino que expresa la racionalidad de una sociedad determinada en un momento histórico específico. No hay allí homogeneidad ni uniformidad semántica, sino discontinuidad a partir de luchas por el predominio. De modo que no se trata de una creación arbitraria del juez, sino que éste refleja de alguna manera las relaciones de fuerza en pugna. Pero ese producto que es el discurso jurídico, sólo es comprensible por lo que descarta en el proceso de su propia formación, por lo que elide expresar... Lo verdaderamente determinante del discurso jurídico sería así eminentemente clandestino. Marí replica el gesto foucaultiano que descentra la mirada hacia lo periférico, esto es, hacia la capilaridad de las prácticas concretas invisibilizadas. Y esa mirada hacia lo periférico, a su vez, significa recurrir a una estrategia de investigación que rastree discontinuidades, rupturas y

comienzos inconfesables y mezquinos. En otras palabras, lo que Foucault ha definido como genealogía. Pero además es clara la asunción de la actitud crítica Foucaultiana en sus estudios. Marí recorre sus objetos desde esa perspectiva, señalando las conexiones entre mecanismos de coerción y contenidos de conocimiento. No le interesa escribir en el registro de la distinción entre lo verdadero o falso sino mostrar las conexiones entre discursos y prácticas que son dejadas de lado por otros enfoques.

IV. Conclusiones

En los apartados anteriores he, por un lado, explicado brevemente las características de la genealogía y de la crítica en el trabajo de Michel Foucault y, por el otro, mostrado cómo estos son retomados por Enrique Marí, quien como he indicado al comienzo de este trabajo se trata de un autor pionero de la perspectiva crítica en la filosofía del Derecho en Argentina. Si bien los trabajos que he abordado fueron producidos hace ya algunos años los aspectos metodológicos que se ponen en juego en los mismos tienen plena vigencia y siguen siendo útiles. A pesar de que se han producido algunos cambios en el campo de la filosofía del Derecho desde ese entonces hasta ahora, estos trabajos continúan siendo disonantes respecto de otras perspectivas más extendidas que dejan deliberadamente de lado la dimensión de las prácticas y la relación con la política o bien de aquellas que se enfocan en decir lo que el Derecho “debe ser”.

Me parece importante resaltar la potencia que sus trabajos tienen para habilitar constantemente nuevas preguntas respecto de la relación entre discursos y prácticas en el Derecho, y con ello instalar temas que de otro modo pasarían inadvertidos. La asunción de estas perspectivas hace visible la precariedad, la lucha y la reconfiguración de procesos en el espacio de lo social en donde el Derecho juega un papel que se aleja del que muchas veces las teorías tradicionales le asignan. Al re

delimitarse el Derecho y sus funciones también se tensionan las fronteras del campo de la filosofía del Derecho, dado que este tipo de apuestas es impensable sin recurrir a perspectivas interdisciplinarias y transdisciplinarias que, por supuesto, hacen tambalear las jerarquías entre los actores.

A pesar de que la genealogía interroga sucesos del pasado, la apuesta es a explicar o comprender más adecuadamente el presente. Pero esto no implica clausurar interrogantes. De lo que se trata entonces es de comprender las prácticas de nuestra cultura, es decir, de ofrecer interpretaciones que no tienen esencia, permanencia ni unidad oculta, pero sí su propia coherencia específica (Dreyfus y Rabinow, 2001: 154)

Bibliografía

- Dreyfus, H. y Rabinow, P. (2001). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Foucault, M (1976). *Yo, Pierre Riviere, habiendo degollado a mi madre, a mi hermana y a mi hermano...Un caso de parricidio del siglo XIX presentado por Michel Foucault*. Barcelona. Tusquets.
- Foucault, M. (1980). “Nietzsche, la genealogía, la historia” en *Microfísica del poder*. Madrid, Las ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Buenos Aires, Tusquets.
- Foucault, M. (2006) *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión. Argentina, Siglo XXI.
- Foucault, M. (2013). *Historia de la sexualidad La voluntad de saber*. Argentina, Siglo XXI.
- Foucault, M. (2018). *¿Qué es la crítica?*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Marí, E. (1986). “Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden” en *Doxa, Cuadernos de Filosofía del Derecho*. n° 3. (pgs. 93-111). España, Universidad de Alicante.
- Marí, E. (1993). *Moi, Pierre riviere...y el mito de la uniformidad semántica en las ciencias jurídicas y sociales*. Papeles de Filosofía, Buenos Aires, Biblos.